

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0431/24

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA LA MORAÑA

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad para el 2024, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	34.120,00 euros
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	82.230,00 euros
TOTAL:	116.350,00 euros

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	101.350,00 euros
CAPÍTULO 4: Transferencia corrientes.	15.000,00 euros
TOTAL:	116.350,00 euros

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Arévalo, 9 de febrero de 2024.

El Presidente, *Samuel Bellido Pérez*.